



COMITE TECNICO ANDALUZ DE ARBITROS DE FUTBOL

FECHA	05/07/06
N.º Entrada	22
N.º Salida	

COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE SEVILLA
Temporada 2.006/2.007

10 JUL. 2006

**CIRCULAR Nº 2**

N.º Entrada	N.º Salida
8	

**Ref. Tarifas Arbitrales Temporada 2.006/2.007**

Por la presente se adjuntan las tarifas arbitrales de la Temporada 2.006/2.007.

Ante los cambios producidos, resulta conveniente poner en vuestro conocimiento, lo siguientes puntos a tener en cuenta:

**1º) Recibos Unificados:**

- Para la categoría de 3ª. División: Cada equipo pagará la cantidad de 330,00 Euros por partido.
- Para la categoría de 1ª. División Andaluza: Cada equipo pagará la cantidad de 184,00 Euros por partido.
- Para la categoría de Regional Preferente: Cada equipo pagará la cantidad de 111,00 Euros por partido.

**2º) Organización Arbitral:**

De igual modo que en la Temporada 2005/2006 para las categorías de 3ª. División, 1ª. División Andaluza, Regional Preferente, 1ª. Provincial y 2ª. Provincial, existe una cantidad fija en concepto de organización arbitral, con independencia de que el árbitro actúe durante el partido con uno o dos asistentes, o en solitario.

**3º) Tarifas Arbitrales en partidos amistosos.**

Se recuerda que a los partidos amistosos que se celebren con anterioridad al comienzo oficial de la temporada 2006/2.007 para cada categoría, será de aplicación las Tarifas Arbitrales de partidos amistosos remitidas en su día correspondientes a la Temporada 2005/2006.

Estamos a la espera que se completen los equipos en los distintos grupos de 3ª. División y 1ª. Andaluza, para poder remitir a la mayor brevedad posible, los listados correspondientes a las distancias kilométricas para las mencionadas categorías.

Lo que circula para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 01 de julio de 2.006

**COMITÉ ANDALUZ DE ÁRBITROS  
EL SECRETARIO GENERAL**

**EL PRESIDENTE**

Fdo. José Gallardo Fernández



Fdo. Antonio Figueroa Morales